



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°024-99

(de 23 de junio de 1999)

"Por el cual se establecen criterios para la creación, continuación, apertura o reapertura de nuevas carreras de grupos completos y grupos por asignaturas y turnos en UDELAS"

CONSIDERANDO:

Que Universidad Especializada de las Américas como institución de reciente creación y con el advenimiento de un nuevo milenio enfrenta grandes desafíos como lo son la modernización del sistema educativo que en estas circunstancias es necesario definir criterios y normas que aseguren el crecimiento de la Universidad en forma planificada.

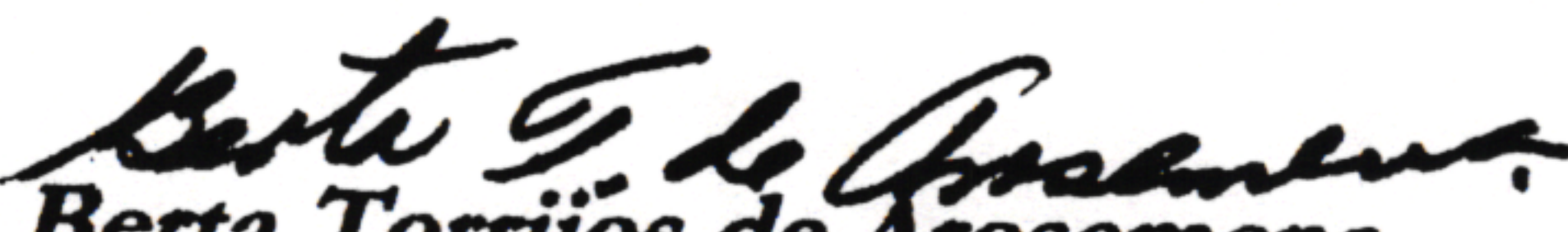
ACUERDA:

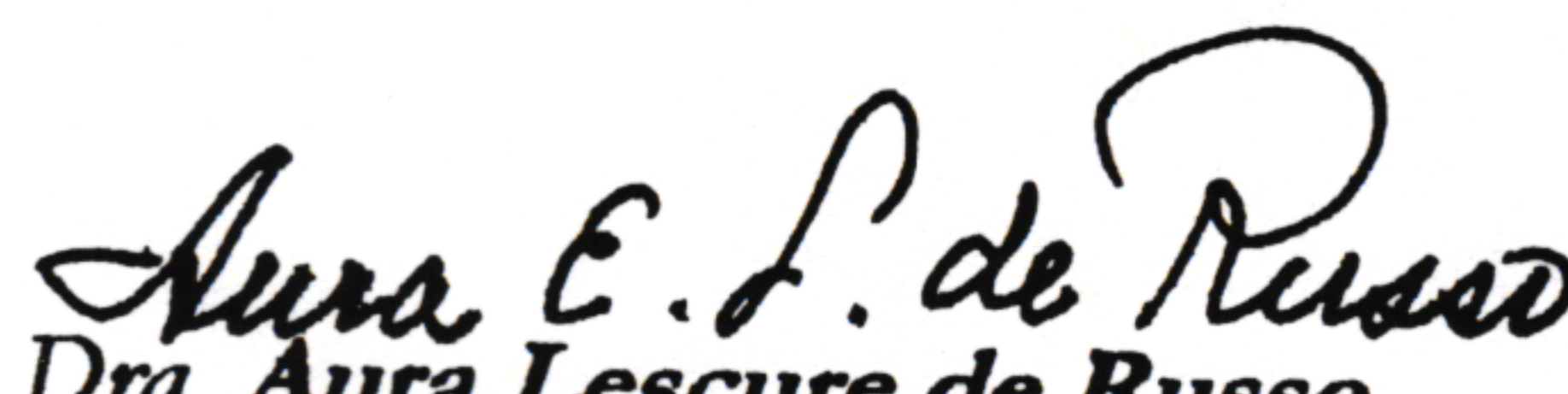
Primero: Apruébese el documento presentado por la Dirección de Planificación, donde se establecen criterios para la creación, continuación, apertura o reapertura de carreras de grupo completo, grupo por asignatura y turno en las diferentes especialidades que ofrece el campus y las extensiones de UDELAS.

Segundo: Estos criterios se establecen en 15 puntos bien fundamentados que sustentan este documento.

Tercero: El documento en referencia se adjunta a este acuerdo.

Dado a los veintitrés (23) días del mes de junio de 1999, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, Edificio N°806, Albbrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, REPÚBLICA DE PANAMÁ.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta


Dra. Aura Lescure de Russo
Secretaria